

- Reconocen el derecho a adherirse como asociados a favor de los terceros propietarios afectados por la iniciativa en las mismas condiciones y análogos derechos a los propietarios fundadores. Dicho derecho aparece recogido en la Escritura Pública de Constitución de la Agrupación de Interés Urbanístico, e integra a propietarios que representan más de la mitad de la superficie afectada por la iniciativa.

— La consulta de viabilidad contiene toda la documentación exigida por el artículo 10. 3.º de la Ley del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura.

— Los plazos propuestos se ajustan a los límites establecidos en los artículos 126. 2.º. a) inciso 2.º, 134. A. 1.º y 118. 3.º. b) de la LSOTEX.

Visto el dictamen preceptivo de la Comisión Informativa de Urbanismo, Obras y Servicios Municipales;

Por unanimidad de los diecisiete concejales presentes, que son los que legalmente la componen, la Corporación Municipal adopta el siguiente Acuerdo:

Declarar la viabilidad de la consulta previa atinente a los polígonos n.º 13 y 15 de las Normas Subsidiarias de Planeamiento de Coria, sin hacer expreso pronunciamiento acerca de cuestiones atinentes a la ordenación o diseño, que serán objeto de estudio en el proyecto de aprobación del Plan Especial de Reforma Interior y de aprobación del programa de ejecución”.

Coria, a 19 de diciembre de 2006. El Alcalde-Presidente, JOAQUÍN HURTADO SIMÓN.

AYUNTAMIENTO DE CUACOS DE YUSTE

ANUNCIO de 19 de diciembre de 2006 sobre nombramiento de funcionario de carrera.

Se hace público el siguiente nombramiento:

Nombre y apellidos: Tomás Sánchez Pérez.

D.N.I. N.º 76.103.867-H

Denominación: Administrativo de Administración General.

Escala: Administración General.

Subescala: Administrativo.

Funcionario de carrera de la plantilla de este Ayuntamiento.

El nombramiento se ha realizado mediante Resolución de Alcaldía de fecha 12 de diciembre de 2006, una vez concluido el proceso selectivo establecido al efecto.

Cuacos de Yuste, a 19 de diciembre de 2006. El Alcalde, MARÍN PÉREZ PÉREZ.

AYUNTAMIENTO DE FUENTE DEL MAESTRE

ANUNCIO de 18 de diciembre de 2006 sobre nombramiento de funcionario de carrera.

Se hace público el nombramiento de D. Joaquín Santiago Ortiz, con D.N.I.: 30405822-Y funcionario del Excmo. Ayuntamiento de Fuente del Maestre, para ocupar la plaza de Encargado de Actividades Deportivas, Culturales y Juveniles, encuadrada en la Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, Cometidos Especiales, grupo C.

El nombramiento se realiza por Resolución de la Alcaldía número 556 de fecha 18 de diciembre de 2006 a propuesta del Tribunal calificador del concurso-oposición por promoción interna celebrado al efecto, para cubrir una plaza de Encargado de Actividades Deportivas, Culturales y Juveniles.

Fuente del Maestre, a 18 de diciembre de 2006. El Alcalde, JUAN ANTONIO BARRIOS GARCÍA.

AYUNTAMIENTO DE LA ALBUERA

ANUNCIO de 14 de noviembre de 2006 sobre Estudio de Detalle.

El Pleno de la Corporación por acuerdo adoptado en la Sesión ordinaria de 7 de noviembre de 2006, se acordó lo siguiente:

APROBACIÓN PROVISIONAL ESTUDIO DE DETALLE

Visto que por acuerdo de pleno de 3 de agosto de 2006 se aprobó inicialmente el Estudio de Detalle redactado por D. Antonio López Carpio, siendo el promotor el Ayuntamiento de La Albuera, referido a las áreas afectadas por la Unidad de